

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRYKUSCOORP S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil veinte, para tratar lo señalado en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria personal, en el local social de la Empresa TRYKUSCOORP S.A., situado en la Cdla. Alborada Primera Etapa Solar 7 Mz Z, de ésta ciudad de Guayaquil, el señor JUAN FRANKLIN CRUZ GONZALEZ, poseedor de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, o sea cuatrocientos dólares (\$ 400,00) y la señora LUZ MARINA FARIAS CEVALLOS, poseedora de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, o sea cuatrocientos dólares (\$ 400,00), dando un total de ochocientos dólares (\$ 800,00), valor del Capital Social, para conocer y resolver el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil diecinueve.

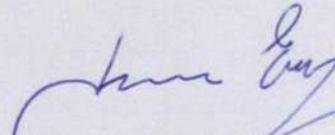
Se constata el quórum reglamentario para dar inicio a la Junta General Ordinaria.

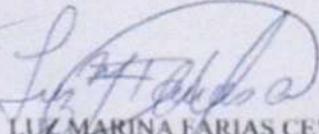
El Gerente General, procede a leer su informe económico, del periodo dos mil diecinueve, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa genero una utilidad de \$ 3,412.84.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

- 1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2019.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario del periodo 2019.

Por no tener otro punto de que tratar, se da por terminada la Junta, y luego de un receso es aprobada en el mismo acto.


JUAN FRANKLIN CRUZ GONZALEZ
ACCIONISTA


LUZ MARINA FARIAS CEVALLOS
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA